



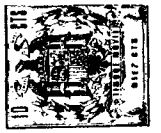
136137

MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años para España y sus posesiones se solicita, a favor de DON EMILIO CRUZ BARBOSA, de nacionalidad española domiciliado en Madrid, (España) Paseo de María Cristina nº 12 por: "NUEVO SISTEMA CINEMATOGRAFICO PARA PROYECCION".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con la industria cinematográfica en general, proporcionando más concretamente un nuevo dispositivo cinematográfico para proyección, que tiene la particularidad funcional de permitir ver-



5 la imagen, en una pantalla transparente y por el lado -  
opuesto al que situa el proyector, en lugar de la cara  
de ésta enfrentada a aquél.

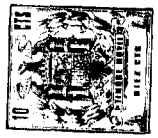
Situando la pantalla muy proxima al proyector y -  
delante de este, para conseguir la proyección de la ima  
10 gen por transparencia en la cara opuesta a la que se -  
ve desde el mismo, es necesario desviar el haz de rayos  
procedentes del proyector.

Para conseguir esta gran ampliación en tan corto-  
espacio se hace necesario el empleo de espejos que di-  
15 rigen el haz de rayos hacia la parte posterior de la -  
pantalla.

Para ello se colocará inmediatamente despues de -  
la salida del proyector del haz de rayos dos espejos -  
que dividen dicho haz en dos partes, cada una de las -  
20 cuales hace un recorrido distinto hasta llegar a la pan-  
talla.

El recorrido del haz ya dividido se verá desviado-  
mediante tres espejos, para cada haz, él último de los-  
espejos lo enviará a la pantalla.

25 A la pantalla llegan dos grupos de haz de rayos --



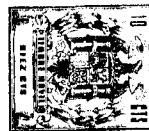
que cubre cada uno la mitad de la superficie total de la pantalla.

Las particularidades y características más notables de la idea del invento, se podrán apreciar con más claridad en el transcurso de la descripción que seguidamente se realizará de los dibujos adjuntos, en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una vista de perfil representando el proyector, pieza convencional del invento y la entrada, en la caja que aloja a los elementos del invento, del haz que sale del proyector.

Las figuras 2ª, y 3ª, muestran, según se aprecia en estos dibujos, el dispositivo que se preconiza que está constituido por dos espejos -3-, que dividen el haz de rayos -2-, que procede del proyector -1-, Estos espejos envían cada mitad del haz de rayos a otros espejos -4-, que desvían nuevamente cada grupo de rayos a los espejos -5-, y estos a su vez a otros dos espejos -6-, que los lanzan sobre la pantalla -7-, que por



su cualidad de transparencia permiten que se vea la -  
imagen por la cara opuesta a aquella sobre la que se-  
realiza la proyección.

50

La caja -8-, soporta todos los elementos del dis-  
positivo. Se hace constar expresamente a los efectos -  
oportunos, que dentro del ámbito de la realización des-  
crita, se podrán introducir todas las modificaciones -  
de detalle que se estimen oportunas, sin que por ello-  
se altere su esencialidad.

55

NOTA

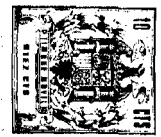
El modelo de utilidad que por veinte años se soli-  
cita para España y sus posesiones, deberá recaer sobre-  
las siguientes:

REIVINDICACIONES:

1ª.-NUEVO SISTEMA CINEMATOGRAFICO PARA PROYECCION,

60

que esencialmente se caracteriza por estar constituido  
por un proyector convencional, situado muy proximo a -  
una pantalla de grandes dimensiones, por lo que se em-  
plean los espejos que dirigen el haz de rayos hacia la  
pantalla.



136137

65

2ª.-NUEVO SISTEMA CINEMATOGRAFICO PARA PROYECCION, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque los espejos dividen primeramente y desvian después cada una de las dos partes del haz de rayos que emite el proyector.

70

3ª.-NUEVO SISTEMA CINEMATOGRAFICO PARA PROYECCION, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque la pantalla y el proyector están dispuestos en una caja aplanada en la que la pantalla constituye el lado principal.

75

4ª.-"NUEVO SISTEMA CINEMATOGRAFICO PARA PROYECCION",

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco -- hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que ilustran los dibujos que la acompañan.

Madrid, a trece de Febrero de mil

bovecientos sesenta y ocho.